

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO DE 23 DE ENERO DE 2018 EN SOLIDARIDAD CON LULA

El ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se enfrenta a una condena de nueve años y seis meses de prisión, a partir de una sentencia previa dictada el pasado mes de julio de 2017. Dicha sentencia ha sido cuestionada desde el punto de vista técnico y jurídico por juristas brasileños e internacionales, quienes lo consideran un fallo judicial más político que jurídico.

Mañana, 24 de enero, el Tribunal Regional Federal de Porto Alegre deberá ratificar o revocar la sentencia del juez Moro contra Lula. Ante la situación política en Brasil, donde un golpe jurídico-parlamentario y mediático contra la presidenta Dilma Rousseff ha permitido ser presidente a Michel Temer con el control de los grupos poderosos políticos y económicos conservadores, parece previsible que se produzca la ratificación de la sentencia contra Lula. Todo con la voluntad de impedir su candidatura a la presidencia de la república en las elecciones presidenciales de octubre de 2018.

Los movimientos populares brasileños, el sindicato CUT Brasil y el Partido de los Trabajadores (PT) han impulsado una campaña nacional e internacional denominada “Elección sin Lula es fraude”, que cuenta con el pleno apoyo de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de la Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI).

El Consejo Confederal de CCOO, como máximo órgano de dirección entre congresos, reafirma su apoyo y solidaridad con el ex presidente Lula da Silva y con las organizaciones sindicales brasileñas que luchan de manera pacífica para defender el Estado Social y los derechos de los trabajadores, como base de un Estado democrático e igualitario. Asimismo denuncia del proceso de recortes y ataques brutales a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y la ciudadanía en Brasil, que pone en riesgo los avances sociales y democráticos emprendidos por parte de los gobiernos presididos por Luis Ignacio Lula da Silva y por Dilma Rousseff.

Desde CCOO exigimos al gobierno brasileño que cumpla el derecho internacional y proteja los derechos fundamentales a la igualdad de trato ante la ley, un juicio justo y público y a la presunción de inocencia, para preservar la democracia y estado de derecho en Brasil.